EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 18 de Mayo de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.666

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

GERARDO CASTAÑO PERUCHA

Afinador de pianos,

armoniums, acordeones, etc.

Reside en Palencia, calle del Marqués de Albaida, núm. 34 (antes Cantarranas).

Casa en venta

Se vende la casa núm. 37 de la calle de los Soldados; del precio y condiciones, informará el procurador D. Sebastian Gonzalez.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

CARTA DE MADRID

17 de Mayo de 1905.

Sr. Director:

Ya empieza el calor á reinar en sus dominios con asfixiante poderío. Hoy quiere obsequiar el dios Sol á los muchos *Isidros* que nos han visitado, con sus ardientes caricias, más propias del Sahara que de la meseta central de España. Para que nada faltase y fuese el día netamente madrileño, el día 17 de Mayo está aprovechadito: romería á la pradera, recepción como cumpleaños del rey, toros, carreras de caballos y enfermedades de los reporters, que de tanto correr de un lado para otro, sudan el quilo y viven de milagro.

La recepción en Palacio, como siempre, lucidísima, esplendorosa, causando la admiración de los miles de forasteros que llenaban la Plaza de la Armería y la de Oriente. En ella se han visto todos los primates de la política, la milicia, las Artes, las Ciencias, la Iglesia, la Banca, cuanto vale y representa fuerzas vitales en una nación.

El rey vestía traje de capitán general con el Toisón de Oro, con la banda de Carlos III; la familia Real estaba en las gradas del trono; el Gobierno detrás, de pié; el salón lleno de diplomáticos y comisiones, todos de uniforme. El que jamás vió actos tan magníficos, compréndese no tenga amor al trono.

La recepción de señoras más brillante aún que la de caballeros, con haber sido ésta extraordinaria.

El marqués de Pidal, como presidente del Senado, leyó el discurso de rúbrica, en el que decía:

«Señor: Viene hoy el Senado á felicitaros y prestar su homenaje de adhesión y respeto en este nuevo y feliz aniversario del nacimiento de V. M. y su elevación al Trono. ¡Cuán hondas raíces tiene la Monarquía y cuán natural y vivamente fórmanse los estrechos lazos de solidaridad entre el monarca que acude solícito á visitar á los pueblos que vé en el soberano la institución permanente y gloriosa llamada en primer término á conocer sus necesidades y satisfacer en lo posible sus anhelos.

»Se felicita de los viajes que hará á las naciones amigas, afirmando así los homenajes de paz y amistad, deseando para el nuevo año mayores prosperidades y dichas en unión de las enseñanzas que presta la experiencia.»

D. Francisco Romero Robledo, como presidente del Congreso ,también leyó su correspondiente discurso. En él recuerda que nuevamente el Congreso llega á las gradas del trono para asociarse á la alegría de la familia Real con motivo del cumpleaños y aniversario de su feliz y definitivo reinado. Felicítase del resultado de los viajes del rey por España identificándose con el pueblo y recibiendo pruebas indiscutibles de amor á la Monarquía y adhesión y respeto al soberano.

Alude al viaje del rey al Extranjero relacionado con un acontecimiento que influirá en la política nacional al par que satisfará los afectos del corazón del monarca. Termina pidiendo á Dios que inspire y ayude al rey como representante del país.

Entre los políticos distinguidos, han asistido á la recepción los señores Montero Ríos, Moret, Vega Armijo, Canalejas, Romanones, Gullón, Navarrorreverter y muchos más.

El Sr. Maura no ha ido por hallarse ausente de Madrid. Tampoco ha asistido el Sr. Silvela.

He visto entre los asistentes al padre Nozaleda y al cardenal Sancha.

La Asamblea federal ha celebrado hoy dos sesiones. En la de esta mañana quedaron aprobadas las actas de todos los representantes, y en la de esta tarde se procedió á la constitución definitiva de la Asamblea.

Excepto el ministro de la Gobernación, que tenía citada á la Comisión sevillana para las doce de la mañana, ningún otro consejero de la Corona, ni el jefe del Gobierno han asistido á sus respectivos despachos oficiales.

Aun cuando se ha querido sacar partido político de este hecho, yo lo encuentro justificado por la necesidad que tenía el Gobierno de estar en Palacio antes de las tres de la tarde para asistir á la recepción.

No parece lógico que los ministros dejaran esta mañana de ir á sus departamentos por eludir preguntas que los periodistas habrán de formular esta misma noche, y que, según se dice, el Gobierno no quiere contestar. Me refiero á la carta del rey al cardenal Casañas.

El rey ha recibido hoy, con motivo de su cumpleaños, el nombramiento de generalísimo honorario del ejército inglés, y D. Alfonso ha firmado el nombramiento de almirante honorario de la escuadra española á favor del rey Eduardo de Inglaterra.

Menchet.

Guerra ruso-japonesa

Barco caminando hacia el estrecho

Londres 17

Publica el *Daily Telegraph*, un despacho de Tokio diciendo que se había oído cañoneo hacia el sur del estrecho de Corea.

Ha sido visto un torpedero japonés caminando hacia el estrecho.

Refuerzos importantes en el ejército japonés

Petersburgo 17

Anuncia el *Novoie Vremia* que el ejército japonés recibió refuerzos importantes.

Han llenado los cuadros nipones 88.000 japoneses y 86 cañones.

Comentarios de los periódicos ingleses

Londres 17

Los periódicos ingleses continúan comentando la situación que ha creado á Francia la estancia de Rodjestvensky en las costas de Annam.

Las escuadras rusas marchando hacia el Norte

Petersburgo 17

La *Gaceta de la Bolsa* anuncia que las escuadras rusas reunidas marchan con rumbo al Norte, precedidas de 20 transportes.

Informes de un ministro japonés

Tokio 17

El ministro de Marina japonés publicó una declaración oficial anunciando que la flota del Báltico entró de nuevo en la bahía de Kukhoe.

De Hong-Kong telegrafían que la situación considérase alarmante.

Parece inminente un combate.

Los preparativos militares y navales están hechos.

Unión de escuadras rusas confirmada

Petersburgo 17

Un telegrama de Saigon, fecha de ayer, confirma la unión de las escuadras de Rodjestvensky y Nebogatoff.

La ocupación de Haicheng por los alemanes

Tokio 17

El Gobierno recibe despachos contradictorios acerca de la ocupación de Haicheng por los alemanes, quienes, según el primer despacho, arbolaron la bandera y la saludaron, y según otro despacho, hicieron simples operaciones de sondeo.

El Gobierno espera detalles precisos antes de proceder á acto alguno.

El progreso agrícola y la agricultura dictatorial

III

Se decía en anterior carta que hasta tanto que surja el dictador que nos conduzca muy rápidamente á un gran Progreso Agrícola desde arriba, conviene ver si ese progreso puede venir de abajo mediante la dictadura del común acuerdo.

Hay quienes se han formado una muy equivocada idea de este socialismo, que en último resultado se diferencia poco del colectivo. Juzgando de las ideas por la conducta de algunos individuos, que se llaman, ó se sospecha que son anarquistas, creen que el anarquismo es el incendio ó la destrucción de personas y cosas mediante la dinamita ó las bombas explosivas.

Esto es lo mismo que si se juzgara del apostolado por la conducta de Judas, del ejército por la de algunos militares y de cualquiera institución ó doctrina por los procederes de algunos de sus miembros ó adeptos.

A fin de que los lectores de El Diario Palentino jazguen por sí mismos de la teoría anarquista-socialista, voy á copiar algunos párrafos de *La Conquista del Pan*.

«Las generaciones anteriores, dice Kropotkine han creado con el trabajo esas enormes riquezas acumuladas en casas, fábricas, almacenes, puentes, caminos, minas, libros....

Y si todo eso, si cada descubrimiento, cada progreso, cada aumento de la riqueza de la humanidad tiene su origen en el conjunto del trabajo manual y cerebral pasado y presente. ¿Con que derecho puede nadie apropiarse la menor particula de ser inmenso todo y decir: esto es mío y no vuestro?

Siendo como son tan ricas las sociedades civilizadas ¿por que hay tanta miseria en torno nuestro? Por qué ese trabajo penoso y embrutecedor de las masas? Por qué esa inseguridad del mañana (hasta para el trabajador mejor retribuido) en medio de las riquezas heredadas del ayer, y á pesar de los poderosos medios de producción que darían á todos el bienestar á cambio de algunas horas de trabajo diario?

«El suelo que precisamente saca su valor de las necesidades de una población que crece sin cesar, pertenece hoy á *minorías* que pueden impedir é impiden al pueblo el cultivarlo según las necesidades modernas.

Las minas pertenecen también á pocos; y esos pozos limitan la extracción del carbón, ó la prohiben en su totalidad, si encuentran una colocación más ventajosa para sus capitales».

Las máquinas y los ferrocarailes, están también en poder de unos pocos.

«En virtud de esta organización monstruosa, cuando el hijo del trabajador entra en la vida no halla campo que cultivar, porque todo está acaparado; ni mina que acometer con el zapapico; ni máquina que conducir. Y ese impuesto que le sacan el Estado, el capitalista, el señor y el negociante irá creciendo sin cesar».

Se continuará

B. MAÑUECO

Extranjero

MARSELLA.—Los periódicos de Extremo Oriente llegados hoy en el paquebot «Tonkín» dan las siguientes noticias;

Los ministros de Inglaterra y América en Pekin han exhortado á la corte china haga todo lo posible para volver á tomar las cercanías de Mouckden, pues de lo contrario la China tendría grandes dificultades.

El generalísimo de Che-Ho telegrafia á la Corte que numerosos japoneses han invadido las cercanías de su territorio amenazando penetrar en Mongolia y que á pesar de la interdicción de los oficiales chinos, los japoneses continúan avanzando.

Los comerciantes japoneses habían preparado 20.000 gallinas; 800.000 huevos y 120 cajas de armas, para conducirlo clandestinamente desde Pao-Tien y Tan-Kou á los centros de combate conocidos. Los japoneses que conducían dichos artículos han sido apresados por los agentes chinos. Se dice que Tuen-Chi-Ki al conocer la noticia castigará seriamente á los japoneses conforme las leyes de neutralidad lo exijen.

Los soldados del Japón acampados en Su-Keou han obligado á los habitantes á destruir sus casas, que son excesivamente bajas y construidas en piedra. Estas serán reemplazadas por construcciones altas y de ladrillo. Los japoneses declaran que han adoptado estas medidas ante el temor de que se declarase la peste.

En la región de Kien-Vei-Lien veinte mil personas pertenecientes á la Sociedad llamada «Lámparas Rojas», han saqueado é incendiado todas las casas y propiedades.

PARIS.—Un despacho de Haiphong dice que á pesar de los esfuerzos hechos para poner á flote el «Sully» no se podrá utilizar el casco, pues está destrozado por el peso del armamento y aparejos. Añade el citado telegrama que la velocidad de la flota del Báltico se ha limitado á dos nudos desde que zarpó de Madagascar, por estar cubiertos los cascos de musgo y que hasta ahora han ocurrido ocho defunciones en su tripulación que asciende á 18000 hombres.

LONDRES.—El corresponsal del *The Times* en Washington telegrafía que en lo referente á la paz, el Japón ha acordado seguir en la misma actitud que hasta el presente.

—El *Daily Telegraph* ha recibido un despacho de Tokio diciendo que la lista completa de los prisioneros rusos que se hallan actualmente en el Japón, comprende diez generales; setenta oficiales superiores; 884 oficiales subalternos; 8558 sub-oficiales y 50.769 soldados, ó sea un total de 60.291 hombres.

—Según informes dignos de crédito, la escuadra del almirante Rodjestvensky después de abandonar temporalmente Hon-Koé, ha regresado á este punto.

Dichas informaciones no dicen si la flota está fondeada en las aguas territoriales francesas.

TOKIO.—El gobierno japonés ha prohibido hasta nueva orden, la exportación de carbón japonés á Saigón. A este punto solo se expiden pequeñas cantidades.

NUEVA-YORK.—Los propietarios de los yates que se disputarán la Caja Trasatlántica del Emperador Guillermo, han recibido ayer un telegrama de felicitación de éste. La cañonera alemana «Pfeit» permanecerá en el cabo Lizard, hasta que hayan pasado el punto de llegada los cuatro primeros yates.

LIMODES (Francia).—En la reunión celebrada por los canteros en la Bolsa del Trabajo, se acordó no volver á las tareas. Los obreros piden que los patronos implanten la antigua tarifa, en lugar de la de 50 francos empleada actualmente. Los patronos han decedido pagar á 60 francos los mil adoquines. Mañana celebrarán una nueva reunión los operarios.

El Padre Nozaleda

Habíase dicho que el Consejo de ministros de anteayer iba á ocuparse del P. Nozaleda, con relación á la silla arzobispal de Valencia.

El Sr. Villaverde dijo por la mañana que el rumor no era inverosímil, pero que el tratar del asunto dependía del ministro de Gracia y Justicia.

Más tarde, antes de encomenzar el Consejo, manifestó el Sr. Ugarte que el asunto habrá de resolverse en breve.

Según se asegura, el P. Nozaleda no acaba de decedirse, acaso porque siga creyendo que el gobierno le ha de pedir la renuncia, obligándose en tal caso á otorgarle una compensación.

Pero es el caso que el gobierno no quiere llegar á tal extremo. Cuantas veces se ha procurado investigar el propósito del gobierno, éste ha manifestado estar dispuesto á apoyar el derecho del P. Nozaleda, aunque tuviera necesidad de entrar en Valencia entre filas de bayonetas.

Mas no es lo mismo garantizar la entrada en la población que la perma-

M.C.D.2022

nencia en la misma, cuando se conoce la gran hostilidad contra el prelado, manifestada por gran parte de aquel pueblo.

Todo esto lo sabe el P. Nozaleda, y hasta ahora no se conoce cual sea su definitiva resolución.

El gobierno cree que la situación no puede prolongarse ya muchos días. Quizá se encuentre alguna disposición que señale plazo para la posesión material de las diócesis. Si no la hubiera bastaría de una parte la acción tutelar del gobierno y de otra las costumbres ó prácticas seguidas en estos casos para que oficialmente se invite al Padre Nozaleda á ir á Valencia ó á renunciar su cargo.

Es muy probable que en plazo breve se le dirija una comunicación oficial en el sentido que dejamos indicado.

EL HUERTO DEL "FRANCÉS„

El defensor de José Muñoz Lopera ha devuelto la causa que contra éste y Juan Andrés Aldije se instruye en Sevilla, como responsables criminalmente de seis delitos de robo y otros tantos asesinatos verificados en Peñaflor, en el tristemente célebre huerto del *Francés*.

Según la prensa de aquella capital, el defensor del primero, D. Antonio Andreu, ha presentado un escrito relatando los hechos en tal forma, que casi considera inocente á su patrocinado, á pesar de que éste, en sus declaraciones sumariales, confiesa su participación en los diferentes y horrorosos delitos de que se le acusa.

Dice el letrado de referencia que Muñoz se redujo única y exclusivamente á llevar á Peñaflor á los incautos, para que en el juego los engañara Aldije; que éste era presentado á aquéllos por su patrocinado en la estación del ferrocarril, y que se separaba de los mismos, ignorando la suerte que corrieran, de la que se enteró cuando se descubrieron los cadáveres en el célebre huerto, y asegura que el *Francés* entregaba á su defendido la mitad de las cantidades que ganaba.

Lo considera el defensor autor de seis delitos de estafa; no estima circunstancias modificativas de la criminalidad y pide que, con la limitación que preceptúa la regla segunda del artículo 89 del Código Penal, se le condene á un año, ocho meses y veintiún días de presidio correccional por cada uno de los seis delitos, con las accesorias correspondientes, y al pago de las costas.

El referido escrito de defensa se ha prestado á sabrosos comentaríos.

En breve se nombrará abogado y defensor de oficio para que defiendan y representen al otro criminal, Juan Andrés Aldije.

EN LA AUDIENCIA

El crimen de Piña

Antes de la hora señalada para celebrar el juicio del proceso seguido contra Lázaro Pérez Román, por robo con homicidio, multitud de personas aguardaban en la plaza del Palacio de Justicia, deseosos de presenciar los debates de la ya famosa causa.

A las diez de la mañana se constituyó el Tribunal de derecho compuesto por D. Antonio M.ª Argüelles presidente; D. José M.ª Suárez Argüelles y don Edelmiro Trillo Señorans, magistrados. Ocupa la Tribuna de la acusación, el fiscal de S. M., D. Juan Gago de la Torre, y la de la defensa el letrado don Evilasio Yágüez Pascual, y estando presente el procurador D. Juan Melgar, y su representado el procesado Lázaro Pérez, se procedió previos los requisitos legales al sorteo de los jueces de hecho que han de juzgar de la causa, resultando elegidos los siguientes:

D. Francisco Rodríguez Escobar, don Indalecio Ruíz Pascual, D. Amós Pastor García, D. Cecilio Gonzalez Niño, D. Pedro Ruíz Soto, D. Felipe del Río Torres, D. Julio García Gonzalez, don Felipe López, D. Félix Blanco del Barrio, D. Juan G. San Millán, D. Daniel Anaya Santoyo y D. Agustín Herrero Fernández.

Suplentes

D. Narciso Pérez Gallardo y D. Miguel Aparicio Acinas.

Y ocupado que hubieron sus respectivos asientos, después de prestar juramento con las solemnidades de ley, el presidente Sr. Argüelles, declaró abierta la sesión, dándose cuenta del hecho por el secretario Sr. Suárez Valdés, mediante la lectura de las siguientes

Conclusiones del Sr. Fiscal

1.ª Que como á las diecisies del 5 de Noviembre último salió de Támara para Piña de Campos, dicho procesado Lázaro Pérez Román, á cuya estación del ferrocarril llegó en unión del peatón-cartero, Faustino Rebollo antes de la llegada del tren mixto que de Santander venía á Palencia.

Que en dicha estación se separó Lázaro del Faustino pretestando ir á Piña á verse con el herrero Donato González al que no llegó á ver por notar el Lázaro, al avistar la fragua, que tenía cerrada la puerta, sobre cuya circunstancia dice Donato que no la cerró sino que la tuvo abierta hasta las siete y media de la noche.

Que ya sea que al regresar Lázaro á la estación hubiera salido de ella, poco más de las dieciseis y media (cuatro y media tarde) como él dice, hubiera salido dicho tren, ya que no quiso continuar su viaje, el Lázaro se quedó vagando por las cercanías de la estación andando por su vía y carretera que la cruza haciéndose presente á unos y ocultándose de otros, hasta que llegó la noche, aguardada por él, según dice, para ir al pueblo de Piña y casa domicilio del Saturio Francisco Polvorosa del Castillo, con ánimo de robarle dinero ú otros valores, cuyo Saturio era sordo, de setenta años, vivía solo en la casa, según todo esto le constaba al Lázaro, el cual suponía también, como el público, al Saturio con dinero por su nota de hombre ahorrador y de orden, y poseedor de algunos bienes, amigo ó conocido del Lázaro, y cuya relación de confianza pensaba utilizar, según él dice, para penetrar en su casa.

Después de las diez y ocho (ya de noche en Noviembre) y cuando ya habían tocado á las oraciones en Piña, venía el Saturio desde su bodega á su dicha casa, domicilio á morada, y fuera que el Lázaro le viniera observando ó fuera coincidencia, es lo cierto que ambos se unieron y hablaron al llegar el Saturio á la puerta de ésta su casa, y saludándole el Lázaro, fué invitado á entrar en la casa por el Saturio, lo que verificaron ambos, ofreciendo luego el Saturio al Lázaro pan, uvas, vino, tocino y jamón, de todo lo que comió el Lázaro.

Que el Lázaro como entró en dicha casa con el propósito ya de robar al Saturio, llevaba consigo un hacha y un cuchillo, ya sea que el acha la llevase desde su casa al salir de Támara ya que la recogiera de un punto de las cercanías de Piña, donde dice la había escondido en cierta ocasión, para entrar con ella en dicha casa del Saturio con dicho propósito.

Y ya dentro de esta casa los dos, y solos ellos y cerrada esta por su dueño, ocurrió que aprovechando el Lázaro la confianza y consiguiente descuido del Saturio, y en una ocasión en que éste daba su espalda al Lazaro, éste le acometió de improviso, imposibilitando así al Saturio su defensa con dicha acha descargándole un golpe en la parte posterior de la cabeza del que cayó en tierra el Saturio, al que así caido continuó dándole golpes con el acha en la cabeza el Lázaro, quien por fin le hirió con el cuchillo en la garganta y considerándole ya muerto, procedió á la sustracción que tenía proyectada.

Dicho Saturio murió, efectivamente, á consecuencia de las heridas mortales de necesidad que le produjo el Lázaro, según queda dicho.

El Lázaro recorrió las habitaciones de la casa registrándolas y sus muebles, á cuyo efecto descerrajó algunos baules y rompió las tablas de algún otro, valiéndose de un cortafríos y tenazas que halló en la casa, cuyos daños han sido tasados en seis pesetas, y sustrajo, con ánimo de lucro, un billete de 100 pesetas del Banco de España y como unas 12 en plata, sea de dichos baules, sea como él dice, de una cómoda que tenía puestas las llaves, y también se apoderó de dos libras de jamón, tasadas en dos pesetas, que cortó de unos perniles que el Saturio tenía en la despensa, y una vez apoderado de todo ésto, se salió con ello de la casa, la que cerró con su llave, la cual se llevó consigo tirándola luego en el campo, donde ha aparecido, en su ruta á la vía férrea y su estación, donde tomó el tren correo para Palencia en donde al siguiente día hizo compras de madera y otros efectos.

2.ª Que dicha muerte del Saturio y sustracciones realizadas en las condiciones antes dichas, de las que aparece que la muerte fué causada para verificar las sustracciones, constituyen el delito consumado de robo con homicidio, causado con su ocasión ó motivo, según el núm. 1.º del art. 516 en relación al 515 del Código penal.

3.ª Que de este delito, es criminalmente responsable el Lázaro Pérez Román, como autor según los artículos 11 y 13 y sus números primeros de dicho Código.

4.ª Que en la ejecución de este delito concurren las circunstancias agravantes de alevosía, abuso de confianza, nocturnidad, y en la morada del ofendido, números 2.º, 10.º, 15.º y 20.º del art. 10 del C. P.

Conclusiones de la defensa

1.ª Me conformo con la relación de hechos que comprende la correlativa de la representación del Ministerio Fiscal.

2.ª También me conformo con la calificación legal que comprende la correlativa del mismo escrito.

3.ª También me conformo con la correlativa.

4.ª No me conformo con la correlativa de dicho escrito, porque no deben apreciarse circunstancias agravantes en perjuicio del procesado, y sí en su favor las que en concepto de eximentes ó atenuantes pondré en mi escrito de conclusiones reformadas.

Terminada la lectura se comenzó la práctica de la prueba con el

Interrogatorio del procesado

Dice llamarse como queda dicho, ser natural de Valdolmillos y vecino de Támara, donde ejercía el oficio de carretero.

Indica que fué procesado anteriormente, sobreyéndose la causa que se le siguió.

El señor fiscal le invita á que diga cuanto ocurrió con motivo de la muerte de Saturio Francisco Polverosa, en el día 5 de Noviembre del año último.

Sereno, al parecer, se encuentra el procesado, principiando por indicar que llegó á Piña desde Támara en el ya dicho día, con ánimo de tomar el tren mixto procedente de Santander para venir á esta capital; pero la necesidad que tenía de ver al herrero de Piña para consultarle acerca de unas escuadras para una puerta carretera, le hizo perder el tren, avanzando por la vía, dispuesto á efectuar el viaje á pie; mas como comprendiera que había de llegar muy tarde, decidió regresar á Piña, encontrándose con el Saturio, el que, al verle, le indicó que se llegara hasta su casa para recoger unas herramientas que tenía que arreglarle.

Ya en la casa de Saturio, éste me preguntó si tenía mucho trabajo, contestándole que sí, pero que lo que me hacía falta eran 50 duros para poder comprar madera con objeto de poder terminar las obras que tenía encargadas, cautidad que él, sin gran esfuerzo, podía facilitarme.

Al oir estas manifestaciones mías el Saturio se incomodó, arrojándome de su casa y cogiendo un cuchillo con ánimo de agredirme; yo entonces cogí el hacha que él antes me había enseñado y le dí un golpe en la frente, del que cayó al suelo; entonces, con el mismo cuchillo que él aún empuñaba, le pinahé varias veces, sin que pueda precisar cuántas y en dónde.

Al verle tendido y comprender lo que había hecho, concebí la idea de hacerme con algún dinero para poder huir lejos, donde no me pudieran encontrar.

Parece con esto terminar su interrogatorio, pero el Ministerio Fiscal continúa haciéndole preguntas, á las que niega que él estuviera en la fragua de Donato, por notar que tenía la puerta cerrada cuando á ella se dirigía.

Niega también que estuviera merodeando por las inmediaciones del pueblo esperando la noche para ir á la casa del Saturio.

Niega igualmente que se ocultara de nadie al objeto de no ser visto.

Afirma que estaba en buena relación con el Saturio, quien calcula tendría dinero si bien no le constaba de cierto.

Niega que el hacha que se le pone de manifiesto y que figura entre las piezas de convicción sea suya, como niega igualmente que él llevara cuchillo alguno.

Afirma que descerrajó y rompió las tablas de varios baules, sin encontrar dinero alguno.

Dice que al abandonar la casa cerró con llave la puerta de la calle, avanzando por la vía, donde tiró la llave.

Vuelve de nuevo el señor fiscal á interrogarle y manifiesta á otras preguntas que le dirige, que el hacha en cuestión la tenía escondida en las cercanías de Piña y que la puso la inscripción que en ella figura, para que si cortando leña le sorprendían algún día, al abandonarla y huir, no sospecharan en él.

Fiscal.—Lo que V. ahora declara está en contradicción con las declaraciones que tiene prestadas en el sumario; en aquellas dice V. que le dió el primer golpe por detrás.

Procesado.—La verdad es lo declarado aquí.

Fiscal.—También ti ene V. manifestado que se apoderó de ocho pesetas.

Procesado.—No es verdad; no encontré dinero.

Fiscal.—En sus declaraciones ha dicho que cambió un billete de 100 pesetas en la droguería del Sr. Fuentes, en esta capital.

Procesado.—Ese billete le tenía yo en mi casa y le traía para hacer compras en Palencia.

El Ministerio Fiscal, en vista de las contradicciones que se observan entre las manifestaciones que ahora hace y las declaraciones que tiene prestadas en el sumario, pide que se dé lectura de estas.

La presidencia accede y se da de ellas lectura, por las que se confiesa autor único, en la forma que aparece en las conclusiones provisionales formuladas por el Ministerio Fiscal reconociendo además como suya la firma que aparece al pié de las mismas.

La defensa pide también la lectura de otras declaraciones á lo que accede la presidencia.

Fiscal.—Como explica usted que no habiendo sido eso lo declarado se haya consignado así y lo haya usted firmado?

Procesado.—Yo no recuerdo lo que dije, solo se que presté dos ó tres declaraciones, la primera en el cuartel de la guardia civil y las otras en el Juzgado.

Fiscal.—¿Las declaraciones que figuran en el sumario las prestó usted espontáneamente?

Procesado.—Si señor, por más que tenía miedo que la guardia civil me pegara, no me tocó.

***

Y terminado con esto su interrogatorio el Ministerio Fiscal, dió principio el de la defensa.

Defensor.—Sacó usted armas de su casa al salir con dirección á Palencia?

Procesado.—No señor.

Defensor.—Estuvo usted con Saturio á la puerta de su casa, cuando la gente ya regresaba de las labores del campo, viéndole allí varias personas?

Procesado.—Si señor.

Defensor.—¿En el trayecto de Piña á Astudillo, la pareja de la guardia civil que le conducía le dirigió á usted preguntas, acerca de la muerte de Saturio?

Procesado.—Si señor, pero yo no sabía lo que les contestaba.

Defensor.—De modo que lo que aquí usted ha manifestado es lo cierto y no lo que figura en el sumario.

Procesado.—Si señor, la verdad es lo que acabo de declarar.

***

El Sr. Presidente.—Cuando salió usted de Támara para dirigirse á Valdeolmillos qué dinero llevaba?

Procesado.—Quince duros en plata y un billete del Banco de España de 100 pesetas.

Presidente.—Recuerda V. si estuvo en el almacén de maderas del señor Larrén?

Procesado.—Si señor.

Presidente.—Compró V. allí maderas?

Procesado.—Si señor.

Presidevte.—A cuanto ascendió la compra?

Procesado.—A ocho duros y tres pesetas.

Presidente.—Refiera V. lo del cambio del billete en la droguería del señor Fuentes.

Procesado.—Llegé á la droguería, compré unas brochas para pintar los carros y otra para afeitarme y dí para el pago el billete.

Presidente.—En que forma le dieron á V. la vuelta?

Procesado.—En dos billetes de 25 pesetas, duros y pesetas.

Presidente.—Recuerda V. si hallándose en la cárcel de Astudillo, escribió á su mujer indicándola, que recogiera lo que V. tenía en el corral, entre el pozo y la tapia?

Procesado.—Si señor.

Presidente.—Y recuerda V. también, que aquéllo era una badana, que cubría una bolsa que contenía billetes y dinero?

Procesado.—Si señor.

Terminado con esto el interrogatorio, se pasa á la

Prueba testifical

Lucas Peñalba Escudero

Es natural de Guaza, vecino de Piña y de oficio carretero.

Fiscal.—¿Ese hacha que lleva su nombre de V. la reconoce como suya?

Testigo.—No señor.

Fiscal.—Por esta causa fué V. procesado?

Testigo.—Sí señor.

Fiscal.—A V. lo llevaron á Astudillo conducido desde Piña?

Testigo.—Sí señor.

Fiscal.—Con V. marchaba también el procesado Lázaro?

Testigo.—Sí señor.

Fiscal.—¿Qué manifestacicnes hizo el Lázaro á la guardia civil al ir á Astudillo?

Testigo.—No lo sé, porque él marchaba delante acompañado de los guardias, y yo algo detrás, acompañado de dos sobrinos míos.

Fiscal.—De modo que V. no se enteró de nada?

Testigo.—No señor.

Presidente.—¿Conocía V. á Lázaro?

Testigo.—Sí señor, hace unos tres ó cuatro años, cuando se estableció en Támara de carretero.

Presidente.—¿Le trataba V.?

Testigo.—No señor; si le encontraba en la calle, le decía adiós, y nada más.

José Flores Redondo

A preguntas del Ministerio Fiscal, dice que conocía mucho al Saturio y que en el pueblo entre los vecinos pasaba por hombre honrado y se le calculaba debía tener ahorros por ser muy económico.

La defensa interesa si era hombre acomodado, á lo que el testigo afirma.

Eugenio Mediavilla Valle

Es vecino de Piña.

Fiscal.—Compró V. un hacha en cierta ocasión á Lucas Peñalba?

Testigo.—Si señor, pero se rompió.

Juliana Martinez

También vecina de Piña y sobrina del interfecto.

Fiscal.—Como sobrina del Saturio entraría V. con frecuencia en su casa?

Testigo.—Si señor.

Fiscal.—Esa hacha era suya?

Testigo.—No señor, mí tío no tenía hacha alguna, ni nunca la tuvo.

Fiscal.—Vió V. á su tío, el día 5 de Noviembre?

Testigo.—Si señor, sería poco antes de anochecer cuando pasó por la puerta de mi casa, saludándome según costumbres.

Fiscal.—Tenía por costumbre cenar temprano?

Testigo.—Apenas volvía del rosario.

Defensor.—A su tío de V. le gustaba

M.C.D.2022

trabajar, ya como carpintero ó zapatero?

Testigo.—Si señor.

Defensor.—Entonces, tendría muchas herramientas y distintas?

Testigo.—Bastantes.

Hermenegildo Macho

Como los anteriores, es vecino de Piña y comprador de cereales.

Fiscal.—¿En el mes de Septiembre le vendió á V. cereales el interfecto Saturio?

Testigo.—Si señor; cinco cargas de trigo y cinco de cebada.

Fiscal.—¿Se las pagó V.?

Testigo.—Si señor.

Fiscal.—¿Qué cantidad le entregó?

Testigo.—400 pesetas.

Defensor.—¿Puede V. afirmar si á los dos meses próximamente tuviera en su poder la cantidad ó la hubiera gastado?

Testigo.—No señor.

Benita Jimenéz García

Se dedica á la venta de carne.

Fiscal.—¿La compró á V. carne el Saturio en la tarde del día 5 de Noviembre?

Testigo.—Si señor y para pago me dió un billete de 20 duros.

Fortunato González Miguel

Es vecino de dicho Piña.

Fiscal.—¿Vió V. en la tarde del 5 de Noviembre cuando iba acompañado de su hermano al procesado Lázaro?

Testigo.—Si señor, lo vimes y se tapaba con un tapabocas grande que llevaba.

Defensor.—¿Le dieron ustedes las buenas tardes y no trató de ocultarse, esto es verdad?

Testigo.—Si señor.

Eleuterio Miguel Santos

Dice que en la tarde del día 5 de Noviembre, vieron por el campo á un sugeto que se tapaba con un tapabocas, pero que no puede decir quién era por que no le conoció:

Petra Sanchez

Es natural de Villasarracino.

Fiscal.—¿Es usted guardabarrera en las inmediaciones de la estación de Piña?

Testigo.—Si señor.

Fiscal.—¿Notó usted algo en la tarde del 5 de Noviembre?

Testigo.—Observé que un hombre que se cubría con un tapabocas, andaba de un lado para otro, y como que se ocultaba de la gente.

Fiscal.—¿Es ese que se halla sentado en ese banquillo?

Testigo.—No lo puedo decir, porque se tapaba la cara.

Eleuteria Autillo

Su declaración se limita á decir, que vió á su tio Saturio volver á casa ya de noche, llevando en una mano una cesta y en la otra una jarra.

Dionisio Aguado López

Natural de Monzón y vecino de Amusco, es obrero de la vía y dice que al kilómetro 321, dos y medio antes de llegar á Piña, se encontró una llave, que resultó ser la de la casa del interfecto Saturio.

Renuncia el Ministerio Fiscal á continuar la práctica de los demás testigos por él traidos, y lo propio hace la defensa respecto á los suyos, pasando á la lectura de la prueba documental. Terminada ésta, como las partes indicaran que tenían que reformar las conclusiones que como provisionales tienen presentadas, el señor presidente suspende la sesión para continuarse mañana á las diez.

***

La salida de la sala de justicia se ha hecho tan difícil como la entrada, por el numeroso público que llenaba los pasillos.

En la calle el público esperaba la salida del procesado, agolpándose á la puerta, éste ha comido en la Audiencia, acompañado de su mujer, habiendo salido á las dos y media con dirección á la cárcel seguido de no pocos curiosos.

Exención de pago á muestras comerciales

A fines del mes próximo pasado la Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio elevó instancia al ministerio de la Gobernación en solicitud de que, de acuerdo con el espíritu de la Real orden de 26 de Abril de 1904, que establecía la prohibición á los Ayuntamientos de Astorga y Monforte de hacer efectivo impuesto alguno sobre introducción ó tránsito de muestras de comercio, se obligue á los Ayuntamientos de Burgos, Zamora, Pontevedra y otros, que han autorizado presupuesto para 1905 con arbitrios sobre muestrarios, á cumplir la citada Real orden que exime del pago á las muestras comerciales.

El Sr. González Besada, atendiendo estas justas reclamaciones, ha dictado una Real orden que publica la *Gaceta* de hoy, encargando á los gobernadores civiles que obliguen á los Ayuntamientos al exacto cumplimiento de la Real orden de 26 de Abril de 1904, por la que no pueden imponerse arbitrios municipales á la introducción ó tránsito de muestras de comercio.

En Tuy, Benavente, Zamora, Briviesca y otras poblaciones, se ha hecho ya efectivo el aludido impuesto, que tendrá que ser reintegrado á los interesados.

Instrucción pública

En sesión celebrada por la Junta provincial en el día de ayer, se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de las Reales órdenes trasladando á Segovia al Inspector de primera enseñanza de esta provincia D. Julio Saldaña y nombrando para sustituirle al que ya lo fué en esta misma provincia D. Magín Recio.

Acordose después tramitar, con informe favorable, el expediente, pidiendo el pase al período de observación incoado por el maestro de la escuela pública de niños de Tabanera de Cerrato D. Santiago Moreno Roa.

Manifestar al Ayuntamiento y Junta local de Lores, la obligación en que está, con arreglo al artículo 191 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, de proporcionar al maestro casa-habitación decente y capaz para sí y su familia, advirtiende que en ningún caso puede consentirse que el local escuela se destine á habitaciones particulares del maestro, debiendo este, por tanto, desalojar aquél inmediatamente de los muebles y efectos de su propiedad que en él hubiere colocado.

NOTICIAS

En carta que recibimos de un apreciable suscriptor de Hontoria de Cerrato, nos manifiesta que el domingo último tuvieron el gusto de escuchar un concierto de guitarra, por el profesor D. Lucio Delgado tan conocido en esta capital, el cual ejecutó números primorosos de sn vasto repertorio, demostrando ser dicho señor un consumado profesor.

Cuantos tuvieron el gusto de oir al Sr. Delgado, nos dice el aludido suscriptor, quedaron gratamente sorprendidos de la maestría con que ejecutó dicho artista las diversas piezas que les dié á conocer.

El Sr. Delgado, ha dejado agradable recuerdo entre aquellos vecinos y muchos de los cuales se han convertido en entusiastas admiradores.

Por los jueces de primera instancia de Frechilla y Cervera, se señala respectivamente el día 27 y 31 del actual, para la designación por sorteo ae los seis vocales que, como contribuyentes, han de formar parte de la Junta de Jurado del distrito.

La Comisión ejecutiva de las fiestas para la solemne coronación de la Vírgen del Pilar, de acuerdo con el Reverendo señor Arzobispo de Zaragoza, ruega á los demás Prelados que el préximo día veinte, como elegido para tan solemne acto, se unan en espíritu á los peregrinos, los católicos de todas partes y al efecto eleven al Altísimo alguna plegaria.

Coincidiendo con la hora en que en todas las parroquias se celebra el hermoso ejercicio de las flores, pueden los reunidos agregar alguna plegaria á la Reina de los cielos y tierra; á la misma hora se echarán á vuelo las campanas de todas las iglesias de la diócesis á donde llegue á tiempo esta noticia, según los deseos que nos ha manifestado el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico en nombre del Excmo. Sr. Obispo que, como es sabido, se halla practicando la Santa Visita Pastoral.

El señor secretario de la Compañia Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana, ha tenido la atención de enviarnos la Memoria correspondiente al año de 1904, que esta Compañía acaba de publicar y repartir entre sus obligacionistas.

El porvenir halagüeño que es de esperar para la Vasco-Castellana á juzgar por los trabajos que lleva realizados y por el estado de sus negocios, libres en la actualidad de toda controversia según en dicha Memoria se consigna, no deja de producir plausible contraste con la forma sencilla y clara en que la misma se halla redactada.

Avalora esta nuestra apreciación, el reciente acuerdo tomado en Londres por el Consejo de Directores de la Compañía, para que el 20 del próximo Junio empiecen las obras del ferrocarril de Madrid á Torrelaguna, á las que, seguramente se dará gran impulso.

El juez de instrucción de Cervera de Pisuerga, cita y emplaza para que se presente en aquel Juzgado, dentro del término de diez días, á Jacinto Vega, residente en Herrería (Villafranca del Bierzo).

En segunda convocatoria celebrará mañana su sesión ordinaria la Corporación municipal.

Por el influjo de la primavera

Este es el título de una hermosa y originalísima composición de Rubén Darío que publica en su número de esta semana *Blanco y Negro*, con otros interesantes originales de Enrique Mesa, Sellés, Pérez Mínguez, Nogales, Gómez Carrillo, Alcántara, etc., y magníficas ilustraciones de Regidor, Viniegra, Arija, Cecilio Plá, Méndez Bringa, Rojas y otros.

El día de ayer fué de temperatnra primaveral, así como la mañana de hoy; pero á las dos y media se ha desencadenado fuerte huracán que ha terminado con lluvia.

El día 6 del próximo Junio se celebrará en el parque administrativo de Coruña y Depósito de Lugo, concuro para la adquisición de trigo, cebada, habas, paja, leña, carbón de cok y petroleo.

Por el juez instructor del puerto del parque de Ferrol, se interesa la presentación del fogonero de la Armada, Hilario Severino Aja y otros dos más, á los que se sigue sumaria por fuga de las prisiones militares.

A las señoras

Se encuentra en esta plaza el representante de la casa GASTON Y DANIELA, de Bilbao, con las últimas novedades en tejidos. Permanecerá hasta el sábado. *Hotel Samaria.*

Por la jefatura del distrito de montes en esta capital, se hacer saber que siendo insuficientes los locales que hoy ocupa para oficinas, se previene á los dueños de casas que deseen cederlas que se admiten proposiciones en término de un mes, advirtiéndose que el tipo de la renta no excederá de 750 pesetas anuales, que es el crédito concedido para dicho objeto.

Novedades para señora y camisería

Mariano y Ezequiel Castillero

148, Mayor pral., 150.

Preciosas colecciones en tejidos de primavera. Bonitos juegos de ropa blanca para señora y niños. Especialidad en camisas y calzoncillos á medida. Cuellos, puños, corbatas; botonaduras.

Precio fijo invariable.

En el *Boletín Oficial* se publicará en breve una Real Orden de la Presidencia del Consejo de ministros, recordando á las Diputaciones y Ayuntamientos el deber que tienen de anunciar las vacantes de plazas reservadas á los sargentos y licenciados del ejército.

Ayer por un error de pluma, al hacer la crónica judicial, se dijo que el abogado encargado de la defensa de la procesada Andrea Tarrero, que fué absuelta, fué el Sr. Rodríguez Blanco, siendo asi que el que la defendió fué D. Pedro Rodríguez García.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36)

Consulta Médica especial

En Palencia solamente los días 28 y 29 de Mayo, para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 28 y 29 de Mayo en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36).

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

a cargo de D. A. Ortega

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

Boletín Religioso

Viernes.—San Pedro Celestino, Santa Ciriaca y Santa Pudenciana.

En San Pablo á las siete comunión general para los asociados de San José. A las siete y media de la tarde el ejercicio del dia 19 al santo patriarca.

MERCADOS

Palencia, 18.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo de 55 á 55'50 reales fanega de 92 libras.

Cebada á 38 reales fanega.

—

Valladolid, 17.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo de 57 á 57'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo entraron 200 fanegas de trigo á 58 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 17.—La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, cedidas á 56'50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

—

Rioseco, 17.—Las entradas de hoy fueron pocas fanegas de trigo al detall á 55 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 17—En el mercado de hoy han entrado 850 fanegas de trigo, cedidas á 58'50 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Hay bastante animación.

Tiempo frio.

A consecuencia de éste, los sembrados se resienten mucho, impidiendo su crecimiento y desarrollo.

—

Salamanca, 17—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 57 reales.

En Tejares se vendieron 10 fanegas y en Chamberí 150.

En ambos mercados se cotizé á 57 reales fanega.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La carta del rey

MADRID 18 (10'45)

El ministro Sr. Besada, ha declarado que el Gobierno asume la responsabilidad, respecto á la carta que el rey ha dirigido al Cardenal Casañas.

El documento—ha dicho Besada—es perfectamente constitucional.

Tratado infundado

Carece de todo fundamento el propósito que se atribuye al Gobierno de concertar un tratado de comercio con Francia, pues esta nación hace algún tiempo que tiene abandonado este régimen.

—

Consejo en Palacio

MADRID 18 (13'45)

El celebrado hoy bajo la presidencia del rey, ha sido breve y de escaso interés.

Terminado el Consejo, Su Majestad acompañado del Sr. Villaverde y del ministro de la Guerra general Martitegui, se dirigió al aéreo-club, para presenciar la elevación de cuatro globos que alcanzaron gran altura.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

EMULSION

de Aceite de higado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DR. FUENTES

Palencia

Polvos DENTÍFRICOS PASCUAL

Hermosean la boca y la aromatizan

Limpian la dentadura **sin destruir** el esmalte.

Vivifican el color de las encías y las fortalecen.

Son agradables é higiénicos

Pidanse en todas partes.

Depositarios: Martín y Durán.-MADRID
Matute Hermanos-CADIZ

Café y Fonda

en

SAHAGUN

Se traspasa por no poderlo atender su dueño; es el café más antiguo y la única fonda de la localidad.

Dirigirse en dicho punto á *Valentín P. Llovet.*

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÈXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VIDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX** marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

PALENTINOS: ¡ALERTA!

GRAN DERROCHE DE CALZADO

LIQUIDACIÓN VERDAD. ¡SOLO POR OCHO DÍAS!

Procedente de Madrid permanecerá abierta en esta capital una

GRAN LIQUIDACIÓN DE CALZADO

para caballero, señora y niños, en clase superior; procede de una quiebra y por tanto los precios son sumamente económicos. **¡Ver para creer!**

CALLE MAYOR PRAL., 23, frente á las máquinas Singer

¡No olvidarse! Solo por ocho días.

SOLUCION BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y olorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

AURORA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Establecida en BILBAO en el edificio de su propiedad

Capital: 20.000.000 de pesetas

Subdirector en Palencia, D. Enrique Buil Ruiz, Plaza de la Catedral, núm. 1, 2.º

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor apliquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. 39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

Plano

Se vende uno, así como varies muebles. Mayor pral., 254, pral, izquierda

SE VENDE

Un gabinete completo, en la calle de Zurradores, núm. 4.

Para verle y tratar, de tres á cinco de la tarde.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 petas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debroyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.* Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*-Alcalá, 41, 1.º, MADRID.—Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias dela capital y su provincia

Se vende

Puertas, ventanas, puertas vidrieras, balcones, falsetes, portones de una y dos hojas, á precios muy baratos, Zurradores 18.

Planos

Se venden de diferentes marcas con 10 por ciento descuento al contado; y á plazos á 25 pesetas mensuales; Don Sancho 3

Gran almacen de muebles

De Felipe Robles, Don Sancho, 1, 3 y 5 ofrece á su destinguida clientela un buen surtido de toda clase de mobiliarios completos; en sala, cuartos, despachos, comedores y demás; hay una buena serie de sillas de rejilla, cuero, madera estampada, troquelada, mecedoras, sofás, percheros escaños, taburetes, silla de niño etc, etc. á precios baratos.

Se vende

Un carro de varas de tableros, poco usado, una báscula poco usada y una yegua de buen trabajo; para tratar con su dueño, calle de la Plata, núm. 1, Palencia.

M.C.D.2022